



jueves 14 de mayo de 2020

# El Área de Deportes publica una nueva convocatoria de subvenciones a clubes y entidades deportivas por valor de 50.000 euros para colaborar con el funcionamiento de los mismos

Se desarrollará en régimen de concurrencia competitiva en base a un baremo ya publicado que tiene en cuenta número de deportistas y técnicos, el uso de instalaciones o los méritos.

Las solicitudes deberán formalizarse antes del 11 de junio inclusive en el registro del propio Área de Deportes del Ayuntamiento de Antequera, pudiendo participar colectivos deportivos sin ánimo de lucro.



El teniente de alcalde delegado de Deportes, Juan Rosas, informa de la apertura del plazo de solicitud de una nueva convocatoria de subvenciones destinadas a clubes, entidades o colectivos deportivos sin ánimo de lucro que tengan establecida su sede en nuestro municipio. 50.000 euros se ofrecerán con el objetivo de colaborar con el funcionamiento habitual de los mismos. Ya en la convocatoria del año 2019 pudieron beneficiarse de esta iniciativa municipal un total de 23 clubes deportivos de la ciudad, con el consecuente beneficio que conlleva al respecto de la formación de jóvenes y vecinos de Antequera.

El reparto de dicha subvención se hará en régimen de concurrencia competitiva, atendiéndose para ello a un baremo que previamente ha sido aprobado para que estos clubes tengan la información necesaria antes de proceder a la solicitud de la subvención. En dicho baremo se tiene en cuenta el número de licencias que tiene cada club, el número de deportistas sin federar, la cantidad de técnicos, el uso de instalaciones deportivas o los propios méritos obtenidos con anterioridad.

Rosas informa que esta información ha sido enviada ya a todos los clubes deportivos sin ánimo de lucro de nuestro municipio, que deberán realizar la correspondiente solicitud en el registro del Área de Deportes, disponiendo para ello hasta el próximo 11 de junio inclusive.

